

GPS MANAGER S. A.
ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 a la 13

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

GPS MANAGER S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	3	31,038	39,694
Cuentas por cobrar comerciales	4	5,587	5,239
Inventarios	5	9,167	17,403
Impuestos anticipados	6	18,039	14,409
Otras cuentas por cobrar	7	<u>6,287</u>	<u>6,730</u>
Total activos corrientes		<u>70,118</u>	<u>83,475</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos, neto		<u>704</u>	<u>-</u>
TOTAL		<u>70,822</u>	<u>83,475</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar proveedores	8	3,505	2,801
Cuentas por pagar relacionadas	9	43,139	49,325
Cuentas por pagar empleados		1,418	2,988
Impuestos por pagar	10	10,192	5,946
Otros pasivos corrientes	11	<u>951</u>	<u>11,828</u>
Total pasivos corriente		<u>59,205</u>	<u>72,888</u>
TOTAL PASIVOS		<u>59,205</u>	<u>72,888</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	12	825	825
Reserva legal		671	631
Resultados acumulados		<u>10,121</u>	<u>9,131</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>11,617</u>	<u>10,587</u>
TOTAL		<u>70,822</u>	<u>83,475</u>

Ver notas a los estados financieros

GPS MANAGER S. A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

	<u>Notas</u>	<u>2015</u> (en U.S. dólares)	<u>2014</u>
Ventas bienes		17,298	54,110
Ventas servicios		<u>83,362</u>	<u>60,989</u>
TOTAL VENTAS NETAS		100,660	115,099
COSTO DE VENTAS		<u>(7,493)</u>	<u>(19,092)</u>
MARGEN BRUTO		<u>93,167</u>	<u>96,007</u>
GASTOS OPERATIVOS:			
Gastos de ventas		(37,051)	(58,872)
Gastos de administración		(54,151)	(32,773)
Otros ingresos (gastos), neto		<u>337</u>	<u>(620)</u>
Total		<u>(90,865)</u>	<u>(92,265)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTOS		<u>2,302</u>	<u>3,742</u>
Participación a trabajadores		(345)	(561)
Impuesto a la renta	10	(927)	(1,498)
Impuestos diferidos		<u>-</u>	<u>(1,282)</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADOS INTEGRALES		<u>1,030</u>	<u>401</u>

Ver notas a los estados financieros

GPS MANAGER S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Expresado en U. S. Dólares

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2014	<u>825</u>	<u>340</u>	<u>9,021</u>	<u>10,186</u>
Utilidad neta			401	401
Reservas	<u>-</u>	<u>291</u>	<u>(291)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>825</u>	<u>631</u>	<u>9,131</u>	<u>10,587</u>
Utilidad neta			1,030	1,030
Reservas	<u>-</u>	<u>40</u>	<u>(40)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>825</u>	<u>671</u>	<u>10,121</u>	<u>11,617</u>

Ver notas a los estados financieros

GPS MANAGER S. A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015	2014
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(en U. S. dólares)	
Efectivo recibido de clientes y otros	98,874	116,621
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(106,985)	(107,143)
Otros, neto	437	(1,463)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(7,674)</u>	<u>8,015</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de equipos	<u>(982)</u>	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>(982)</u>	-
Incremento (disminución) netode efectivo en caja y bancos	(8,656)	8,015
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	39,694	31,679
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>31,038</u>	<u>39,694</u>
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos	<u>2,301</u>	<u>3,742</u>
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciaciones	278	-
Provisiones	49	53
Total	<u>327</u>	<u>53</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(398)	134
Inventarios	8,236	1,263
Pagos anticipos y cuentas por cobrar	(3,185)	(13,447)
Cuentas por pagar	(4,077)	4,441
Otros pasivos	<u>(10,878)</u>	<u>11,829</u>
Total	<u>(10,302)</u>	<u>4,220</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(7,674)</u>	<u>8,015</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL

GPS Manager S. A. fue constituida en el Ecuador el 5 de agosto del 2010, en la ciudad de Quito - Ecuador, cuyo objeto principal es la venta de equipos GPS y la prestación de servicio de rastreo satelital de vehículos motorizados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF para Pymes.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 27 de abril del 2016 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía GPS Manager S. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para Pymes, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Valuación de inventarios.- El costo de los inventarios incluye todos los costos incurridos en su adquisición y otros incurridos para llevar a su localización y condición actual. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el valor de venta en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la venta de productos y la prestación de servicios, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la transferencia de dominio o cuando el servicio se haya prestado.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la venta de bienes o la prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Administración indica que la compañía debido a su tamaño está acogida a la NIIF para Pymes, razón por la cual, luego del anuncio realizado por el IASB sobre las modificaciones de las NIIF para Pymes que entrarán en vigencia para el período que inicie el 1 de enero del 2017, se encuentra a la espera de su publicación en los próximos meses para analizar los posibles impactos sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Al momento, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía presentó sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes constituye el dinero en efectivo y el depositado en las instituciones financieras del país. Un resumen de efectivo y equivalentes, es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Caja	115	115
Bancos	<u>30,923</u>	<u>39,579</u>
Total	31,038	39,694

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Clientes	5,689	5,292
Deterioro de cartera	<u>(102)</u>	<u>(53)</u>
Total	5,587	5,239

5. INVENTARIOS

Los inventarios constituyen las existencias de equipos para rastreo satelital disponibles para la venta, su saldo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son de US\$ 9,167 y US\$ 17,403 respectivamente

6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de impuestos anticipados, es como sigue:

	Diciembre 31		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
(en U.S. dólares).....		
Iva crédito tributario	15,504	12,004	-
Retenciones en la fuente a clientes	<u>2,535</u>	<u>2,405</u>	-
Total	<u>18,039</u>	<u>14,409</u>	-

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar constituyen anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar a terceros cuyas partidas quedaron abiertas al cierre del periodo. Su saldo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 asciende a US\$ 6,287 y US\$ 6,730 respectivamente.

8. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Las cuentas por pagar a proveedores se constituyen con las obligaciones por la entrega de bienes y prestación de servicios por parte de terceras personas. El saldo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es de US\$ 3.505 y US\$ 2,801 respectivamente.

9. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de cuentas por pagar relacionadas, es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Proveedores relacionados	9,607	9,486
Cuentas por pagar accionistas	<u>33,532</u>	<u>39,839</u>
Total	<u>43,139</u>	<u>49,325</u>

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de impuestos por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares)...	
Retenciones en la fuente	4,294	2,084
Iva	4,971	2,364
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>927</u>	<u>1,498</u>
Total	<u>10,192</u>	<u>5,946</u>

Impuesto a la renta

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Utilidad según estados financieros bajo NIIF, neto de participación a empleados	<u>1,956</u>	<u>3,181</u>
Mas:		
Gastos no deducibles	2,238	3,628
Utilidad gravable	<u>4,194</u>	<u>6,809</u>
Impuesto a la renta	<u>(927)</u>	<u>(1,498)</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares)....	
Saldo al inicio del año	1,498	2,062
Provisión	927	1,498
Pagos	<u>(1,498)</u>	<u>(1,062)</u>
Saldo al final del año	<u>927</u>	<u>1,498</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Reformas tributarias.- El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS: Al respecto se aprobó lo siguiente:

- Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
- La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glosas, resoluciones administrativas y títulos de crédito emitidos por el IESS.
- Para que cualquiera pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de las ventanillas.
- El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha
- Intereses, multas y recargos
 - Los intereses de obligaciones patronales que se encuentren en mora, de las que debía cancelarse un interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
 - Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
 - Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
 - Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.
 - Los empleadores que mantengan convenios de pago respecto de las obligaciones pendientes, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
 - Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.
 - La remisión también aplicará a reclamos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
 - Los deudores que se acojan a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.
 - No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

11. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Otros pasivos corrientes constituyen anticipos de clientes a devengarse en el corto plazo, los cuales en el año 2015 y 2014 ascendieron a US\$ 951 y US\$ 11,828 respectivamente.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 825 de acciones de US\$. 1.00 valor nominal unitario.

Reserva legal.- La reserva legal está constituida por el 10% de la utilidad neta de participación a trabajadores e impuesto a la renta, de acuerdo con lo establecido con la Ley de Compañías para las sociedades anónimas. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos fueron de US\$ 671 y US\$ 631.

Resultados acumulados.-

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2015</u>	Diciembre 31, <u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Saldo inicial	9,131	9,021
Resultado del año	1,030	401
Reclasificación reservas	<u>(40)</u>	<u>(291)</u>
Saldo final	<u>10,121</u>	<u>9,131</u>

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 22 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la compañía en abril 22 del 2016 y serán presentados a los Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.


Santiago Rosero
Gerente General
GPS Manager S. A.


Alegría Pinto Troya
CPA No. 22529
GPS Manager S. A.